PARTE SEGUNDA CONTRA LOS DEISTAS.

CAPITULO PRIMERO.

Pruébase la verdad de la religion cristiana revelada.

La religion cristiana trae su origen de Jesucristo, que vino á redimir el mundo. Vaticinado en el antiguo Testamento, no tan solo como á Redentor, sí que tambien como á Maestro de los hombres; al venir al mundo este Mesías prometido, prestó nuevo vigor á la doctrina del Testamento antiguo, y estableció la enseñanza de una doctrina nueva, que en el Testamento nuevo se halla consignada: de suerte que la religion cristiana abraza las doctrinas reveladas en el antiguo y en el nuevo Testamento. Tal es la religion cuya verdad intentamos comprobar contra los deistas, quienes faltos de unidad en un sistema de religion regulado, andan desviados, lanzando cada cual en sus escritos un error diferente; y al paso que andan acordes en admitir la ecsistencia de Dios, quiérenle unos material como los sectarios de Espinosa, que hemos rebatido mas arriba; niegan otros la inmortalidad del alma; quien no puede avenirse con la eternidad del infierno; y todos convienen en desechar la revelacion divina como imposible é inútil, puesto que asequible es la salvacion por sola la religion natural; siguiéndose de ahí, segun su propósito, que hebreos, mahometanos y aun los idólatras, todos en fin, pueden salvarse en su propia religion, como presten á Dios el culto que les dicte la razon natural. Esos tales son llamados propiamente naturalistas, á diferencia de los otros deistas apellidados latudinarios indiferentistas ó políticos; cíñese su sistema al argumento de que Dios quiere se reconozca su divinidad, pero queda satisfecho y complacido con recibir adoraciones en lugares diversos, en distintos cultos, conforme ordenen los principes y magistrados de cada reino, en cualquier religion que fuere; como cosa (á su decir) conveniente al mantenimiento de la paz pública.

Siguiendo tan donoso sistema, tendriamos ordenada por Dios la observancia de distintas creencias, contrapuestas entre sí: deberiamos confesar justamente merecida la lapidacion de San Estéban en Jerusalen, como reo de haber reprobado la religion guardada por los judíos; y lo propio nos viéramos obligados á decir de Jesucristo. Conforme á esa doctrina, si en Europa debemos confesar á Jesucristo por Dios, en Constantinopla no le consideraremos sino como puro hombre; en Italia nos ordena Dios creer en la presencia real de Jesucristo en el Sacramento del altar; en Inglaterra nos induce à negarla; luego es evidente que nos manda creer una falsedad; porque si la presencia de Jesucristo es verdadera en Italia, será falsa en Inglaterra; y si en Inglaterra es cierto que no ecsista la presencia real, esto mismo será falso en Italia. Por lo tanto, si vo jurase en Inglaterra que el rey es cabeza de la Iglesia, Dios remuneraria este acto como meritorio con el paraiso; mas si hallándome en Italia asegurara otro tanto, castigárame Dios con el infierno, como reo de heregía, que herética es tal proposicion entre nosotros. Con tan lindo sistema basta para dar en tierra con toda religion y con toda divinidad, la cual anduviera en pugna consigo misma en diversos lugares; y la propia accion recibiera de ella aquí premio y acullá castigo. Véase hasta qué estremo conduce la ceguedad al hombre que se abandona al vicio.

Y de otra parte, si Dios queda satisfecho de las adoraciones, que en distintas religiones le son tributadas, ¿será posible desee, ó siquiera permita (segun sientan los latudinarios) ser adorado con una adoracion falsa, contraria á su divino honor, al cual no puede renunciar, permitiendo la idolatría, accion entre todas la mas sacrilega? Un Dios infinitamente sábio, santo, eterno é independiente, cualidades que los latudinarios le conceden, ¿cómo pudiera acoger las adoraciones que en la religion pagana se le tributan en la persona de un Júpiter parricida, de una Juno incestuosa, de un Mercurio ladron, de un Apolo libidinoso, y reputados todos por meras criaturas, nacidos de padre y madre? ¿Cómo ese mismo Dios santo, eterno, independiente, podia tolerar le adorasen en persona de estos dioses á quienes tantos vicios se atribuyen? Esto echaba en rostro Atenágoras á los gentiles diciendo: Dii non fuerunt ab æterno, sed quisque natus, ut nos nascimur. Y Minucio Félix se mofaba de los paganos en estos términos: Manifestum est, homines illos fuisse, quos et natos legimus et mortuos scimus. Verdad es que los filósofos reputaban allá en sus adentros por falsas esas

divinidades, no ignorando cran ficciones de poetas, trasladadas á la escena, y de allí al templo; sin embargo, rigiendo en el imperio romano las leyes que ordenaban su adoracion, andaban esos filósofos confundidos y prestaban esteriormente culto con sus adoradores. ¿Tal sacrílega adoracion es ni aun probable que Dios la permitiera?

Replican otros deistas (los que propiamente son nombrados naturalistas), y vienen diciendo, que para alcanzar la salvacion, basta seguir la religion natural, impresa en el hombre por la naturaleza misma, la cual nos enseña á creer en la ecsistencia de un solo Dios, creador de todas las cosas, que castiga el vicio y premia la virtud, pero que Dios no requiere de nosotros sino reverencia á su magestad, y privacion de hacer á otro el mal que para nosotros desecharamos. Y en consecuencia sientan, que el hombre puede salvarse en cualquiera religion que abrace ambos preceptos y verdades, como la cristiana, la hebrea y la mahometana. A esos naturalistas yo contesto: por lo visto, lícito será á un cristiano adorar á Jesucristo como verdadero Dios; mas si despues viniere á hacerse hebreo, ipodrá sin género de reparo, creer que Jesucristo fué simplemente un hombre, y todavía un malhechor condenado muy justamente al suplicio de la cruz? Si entrambas religiones, la cristiana y la hebrea, son verdaderas, ¿cómo puede complacerse Dios de que el hombre ande adherido alternativamente y á su arbitrio á una de las dos? Si Jesucristo es Dios, ¿cómo puede permitir sea reputado simple hombre y malvado? Y si es puro hombre, ¿satisfará á Dios ver adorado como Dios á un hombre, permitiendo que la adoracion, á sí esclusivamente debida, se comparta con una criatura, a quien Dios (aun supuesta su voluntad) no pudiera ceder al honor divino? Si en Dios no cabe permitir (conforme aseguran los naturalistas) las ofensas por la naturaleza misma reprobadas, ¿qué ofensa cabe mas odiada de la naturaleza, que prestar á la criatura la adoracion debida esclusivamente al Criador? Luego si una de entrambas religiones es falsa, una de ellas debe ser prohibida. Idénticas razones militan respecto de la religion cristiana y á la mahometana. Esta se complace no solo en negar la divinidad y la adoracion divina á Jesucristo, sino en admitir y ordenar multitud de supersticiones y prácticas impías por la ley cristiana prohibidas.

Dice cierto escritor herético: ino asegurais vosotros que quien siga una opinion probable podrá salvarse? i Por qué pues no alcanzará su salvacion el hombre creido de que la religion por él profesada es probablemente verdadera? La respuesta es obvia; dí-

cese que con respecto á los preceptos oscuros de la ley puede salvarse quien sigue una opinion probable, como forme en su conciencia el dictámen práctico cierto de obrar lícitamente: mas respecto de las cosas pertenecientes á la fé, y necesarias á la salvacion, convienen todos los teólogos con San Agustin, en la obligacion que tenemos de seguir la opinion cierta y la mas segura, porque el yerro en esas materias, imposibilita la obtencion de la salud eterna, pues si yerra respecto de los medios aptos para conseguirla. A mas de que, contra la verdad de nuestra fé, desfallece siempre toda verdadera probabilidad: fingírsela podrán, pero no tenerla, cuantos cierren los ojos por no ver la verdadera fé.

Pero retrocedamos á nuestro propósito de probar la verdad de la religion revelada. Esfuérzanse nuestros adversarios en mostrar la imposibilidad é inutilidad de la revelacion. Pero su posibilidad está relevada de pruebas, porque ni el hombre es incapaz de recibirla, ni Dios de comunicársela; y concedida aun en el hombre incapacidad natural para obtenerla, posible fuera á Dios, en su suprema omnipotencia, hacérsela comprender. Entretenerse en esta materia, seria perder el tiempo.

Que esta revelacion divina interese al hombre para tributar á Dios el culto debido, cautivando su razon á las cosas dignas de Dios y para honrarle, practicando virtudes verdaderamente tales, se hace patente, al considerar la ignorancia en que los pueblos de la antigüedad, privados del conocimiento de las cosas reveladas, han vivido sumergidos respecto de Dios, de la virtud y de la salvacion eterna. En cuanto á la divinidad, sabemos que gran número de gentes adoraron por dioses á hombres infames, adúlteros, ladrones y crueles: unos á la fortuna, á las enfermedades. al temor; otros á los planetas, los brutos, las piedras y hasta las berzas del huerto. Eran objeto de culto en el Mogol las vacas, en Tesalia las cigüeñas, en Asiria las palomas, y cierto diente de mono en Ceilan. Los habitantes de Siria adoraban á los peces, los africanos al mono, los indios á los elefantes, los frigios á los ratones, los Lituanios á los árboles. Tocante á la virtud, porcion de pueblos se abandonaban á las mas infames maldades que imaginarse puedan, persuadidos de aplacar y complacer á sus dioses con semejantes acciones. Los Tracios honraban á los suyos devorando vivos á los hombres. Los mexicanos llegaron á degollar de golpe veinte mil personas en los altares de su divinidad. Los cartagineses encerraban à los tiernos infantes dentro de estátuas encandecentes de Saturno, y los egipcios llegaron al estremo de sacrificar hasta sus propios hijos á esa divinidad. Consentian los espartanos el hurto como lícito; mientras que otros pueblos atribuyendo á sus deidades el robo, el adulterio y el homicidio, ostentaban esos vicios como virtudes heróicas.

¿Quién no echa de ver en esa infeliz ignorancia y confusion, en la cual hasta la razon natural aparece destruida, la necesidad absoluta de alguna revelacion divina que manifestase al hombre un Dios verdadero, digno de sus adoraciones, el culto propio con quedebia honrarle, y las virtudes aptas para el ejercicio del mismo; y ganar de esta suerte la vida eterna: al hombre, digo, dotado á este fin por Dios del uso de la razon, para discernir la verdad de las cosas, y concertar su creencia y su vida?

Opónense los deistas diciendo: ¿y por qué esas ventajas han de ser imposibles á la sola luz de la razon natural? Si Dios (dicen) no hubiese concedido al hombre la luz natural suficiente para entrever la verdadera religion y las diversas virtudes que debió poner en obra para salvarse, hubiera andado injusto con el hombre, privándole sin culpa propia, de los ausílios necesarios para alcanzar la felicidad eterna, y evitar la infelicidad.

A esto contestamos, que si tras el pecado original Dios denegara al hombre la revelacion, concediéndole tan solamente la luz natural, cual hoy en el hombre la descubrimos, insuficiente (decimos) viniera á ser ese ausilio para creer rectamente y vivir con cordura; en cuanto supeditado el hombre por las pasiones desordenadas que le dominan, por los sentidos que le inclinan al mal, y por la escasa noticia que de las verdades eternas llega á alcanzar, quedara sumido en su primera ignorancia y confusion. Buena prueba de ello nos presentan los filósofos mas célebres de la antigüedad, quienes afanados con grande ahinco en buscar la verdad y ufanos con el pretendido conocimento de las verdades divinas y de la verdadera virtud, enseñaron sin embargo mil falsas doctrinas tocantes á la fé y á las costumbres. Anaximandro suponia infinito el número de mundos nacidos de la progresiva corrupción, y que ellos eran los dioses verdaderos. Anaximeno, al contrario, pretendia que los dioses eran engendrados del aire. Zenon avanzaba que Dios era un animal inmortal, compuesto de aire y fuego. Platon atribuia la infinidad á la materia. Sócrates enseñaba la preecsistencia de las almas á la de los cuerpos, suponiendo en ellas reminiscencias de las noticias adquiridas antes que con los cuerpos estuviesen unidas. Aristipo hacia consistir la virtud en el goce de los placeres sensuales, bien que torpes. Platon sostuvo por buena la comunion de mugeres. Aristóteles y Ciceron, pusieron entre las virtudes á la venganza. Mil errores de esta naturaleza enseñaron esos sábios del mundo; pero esos mismos sábios (nótese bien) como Sócrates, Platon y Ciceron reconociendo la absoluta ceguedad del hombre, esclamaron: preciso era aguardar que algun hombre enviado por Dios enseñase la verdadera virtud y la verdad divina. He ahí como se espresaba Platon: dice (in Phædone) que todos quedamos sumidos en la confusion, nisi quis firmiori quodam vehiculo aut verbo quodam divino transvehi possit. Añade (in Epinomide): Pietatem docere neminem posse, nisi Deus, quasi dux et magister præiverit.

Pero vendrán los deistas quejándose de la injusticia con que Dios ha tratado al hombre, créandole entre tantas tinieblas y pasiones, falto de una luz natural suficiente para conocer la verdad creible y la virtud practicable, á fin de alcanzar la salvacion eterna. A esto responderemos, que Dios crió al hombre en la justicia; mas supeditado despues por el pecado, quedó en tinieblas y propenso al mal. ¡Pero de dónde hemos adquirido la noticia, replican, de que el hombre por causa del pecado cayese en tamaña miseria? Respondemos á los deistas: sábese por la revelacion divina: pues hacemos este raciocinio: Dios es justo, y no podemos dudarlo si creemos que hay Dios; de otra parte observamos al hombre ofuscado en estremo é inclinado al mal: os preguntamos á vosotros: ¿cuál es la causa que de ello puede señalarse? Ninguna de vuestras religiones sabe indicarnos el motivo de tal desconcierto; luego fuerza será asentir á la revelacion de la Escritura divina, la cual nos señala el pecado como orígen y causa del mal; y nos dice que Dios, á fin de poner la mano del remedio á tanta desgracia, envió á la tierra á su unigénito Hijo, para hacerse hombre y redimirnos del mal del pecado; satisfaciendo él por nuestras culpas, y mostrándonos la senda de la salvacion. ¿Pero quién nos asegura, volverán á replicar, que tales Escrituras sean realmente divinas? Esto vamos cabalmente á probar en el siguiente capítulo.

CAPITULO II.

De la divinidad de las sagradas Escrituras.

Supuesta la necesidad de la revelacion divina, ya para creer lo que debe creerse, ya para practicar la verdadera virtud, veamos á cuál de las religiones ella fué concedida. Nosotros decimos que lo fué unicamente à la religion cristiana; primeramente porque una revelacion cumplida y cabal, fuera de la religion cristiana, ninguna otra la posee.